

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LITERATURA INFANTIL

CÓDIGO 63033087

UNED

23-24

LITERATURA INFANTIL

CÓDIGO 63033087

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LITERATURA INFANTIL
Código	63033087
Curso académico	2023/2024
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Literatura Infantil (63033087) presenta una carga de 6ECTS y se enmarca como asignatura obligatoria en el segundo semestre del Grado en Educación Infantil.

La etapa de educación infantil es un periodo sensible para el individuo, puesto que es el periodo en el que se forjan las bases sobre las cuales se construirá su aprendizaje futuro. En este sentido, es la etapa en la que comienzan a desarrollarse muchos aprendizajes que se irán madurando y consolidando en etapas posteriores.

Desde esta perspectiva surge la asignatura de Literatura Infantil, que tiene como finalidad formar a los futuros docentes de dicha etapa en contenidos básicos de Literatura y dotarles de las herramientas necesarias para iniciar a sus estudiantes en dicho campo. Para ello, se trabajan aspectos ligados al conocimiento de las características y funciones de la Literatura, así como el acercamiento a la Historia de la Literatura. Además, se profundiza en el conocimiento y la didáctica de diferentes manifestaciones literarias como son: la poesía, el cuento y el teatro, entre otras. El papel del docente es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que también se ofrecen unas breves pautas para el conocimiento del alumnado. Del mismo modo, dada la importancia del multilingüismo en la actualidad y de su repercusión en la enseñanza, se destina formación en relación a la introducción del multilingüismo desde la Literatura Infantil. Además, se ofrece un acercamiento a los espacios literarios propios del ámbito educativo, con el fin de ofrecer a los estudiantes herramientas para su utilización didáctica.

Todos estos contenidos son fundamentales para los docentes de la etapa de Educación Infantil. Atendiendo a la legislación vigente (LOMLOE) y, más concretamente, al Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, la Literatura Infantil debe suponer una fuente de disfrute para el alumnado a edades tempranas. Eso significa que, de una forma lúdica y siempre desde dinámicas donde prima la oralidad, los niños tendrán la oportunidad de aprender, de soñar, de desarrollar sus competencias comunicativas a la par que su creatividad, y de conocer tanto su propia cultura como otras. De esta forma, podrán crecer como seres sociales, conscientes de que el mundo es diverso y de que todos tenemos cabida en él.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Las recomendaciones previas para cursar esta asignatura se centran en tener una buena comprensión lectora y buen nivel de redacción, ajustándose a las normas básicas del idioma y utilización de normas APA-7.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA
pquicios@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA GOMEZ HERNANDEZ
patricia.gomez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SARA NUÑEZ DE LA FUENTE (Coordinador de asignatura)
sara.nunez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención prioritaria al estudiante será a través de los foros de la asignatura en el curso virtual y del correo de la asignatura.

El horario de atención telefónica a los estudiantes es:

- Dra. Patricia Gómez Hernández

Lunes de 16:00 a 20:00 h. Tel.: 91 398 87 89

- Dra. M.^a del Pilar Quicios García.

Miércoles de 10:00 a 14:00 h. Tel.: 91 398 88 31

- D.^a Sara Núñez de La Fuente.

Miércoles de 10:00 a 14:00 h. Tel.: 91 398 78 54

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63033087

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Competencias específicas

DD2.3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

DD2.4. Conocer la tradición oral y el folklore.

DD2.7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

DD2.9. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

DD2.10. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

Competencias transversales

CT2. Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT3. Interpretar las funciones de la educación y la escuela ante las problemáticas ecosociales, especialmente las derivadas del cambio climático y los límites ecológicos, así como diseñar e implementar prácticas innovadoras que transformen la escuela en un agente activamente comprometido con la sostenibilidad en todas sus actividades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA01. Conocer la historia de la literatura infantil.

RA02. Diseñar acciones educativas que fomenten el interés por la lectura en niños de educación infantil.

RA03. Desarrollar el sentido crítico literario y la capacidad para la selección de textos para su trabajo en el aula de infantil.

RA04. Crear textos literarios adaptados a las características del alumnado.

RA05. Identificar distintas formas de comunicación (verbal y no verbal) en los contextos naturales de aprendizaje.

RA06. Valorar los beneficios del multilingüismo.

RA05. Apreciar la diversidad lingüística del alumnado y su función como un recurso esencial en el aula.

CONTENIDOS

BLOQUE I. TEORÍA DE LA LITERATURA INFANTIL.

TEMA 1. Concepto, características y funciones de la Literatura Infantil.

TEMA 2. Historia de la Literatura Infantil.

BLOQUE II. MANIFESTACIONES DE LITERATURA INFANTIL.

TEMA 3. La poesía, las canciones, las adivinanzas y refranes.

TEMA 4. El cuento, la ilustración y el cómic.

TEMA 5. El teatro.

BLOQUE III. DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL.

TEMA 6. El papel del maestro en la Literatura Infantil. El cuentacuentos, la música y la canción, dramatizaciones.

TEMA 7. Multilingüismo temprano a través de manifestaciones literarias.

TEMA 8. Iniciación a la lectura.

METODOLOGÍA

En esta asignatura el trabajo autónomo del alumnado será el principal vehículo de aprendizaje, el cual se complementará con el apoyo guiado del equipo docente y con los profesores-tutores de los centros asociados.

La asignatura se desarrollará en la plataforma virtual.

Los contenidos básicos aparecerán detallados en la Guía Docente y estarán recogidos en el manual específico de la asignatura (ver apartado de bibliografía básica). No obstante, el

equipo docente podrá complementar dichos contenidos con otros materiales de interés que podrán servir para profundizar en algunos aspectos. Los materiales en cuestión no serán materia de estudio y aparecerán colgados en la plataforma virtual. Además, los alumnos contarán con foros, medios audiovisuales, enlaces de interés y demás recursos proporcionados por los Centros Asociados.

En cuanto a la evaluación, el alumnado tendrá que realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y la Prueba Presencial. Es imprescindible presentar y aprobar ambas partes con un 5 sobre 10 respectivamente para poder aprobar la asignatura. Para más información sobre este aspecto revisar el apartado de sistema de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 20

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material

Criterios de evaluación

LA CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá a partir de la evaluación de la PEC obligatoria realizada (40%), de la Prueba Presencial (50%) y de la Autoevaluación (10%).

- Prueba Presencial. Los estudiantes realizarán un examen en formato tipo test con un total de 20 preguntas con cuatro alternativas de respuesta a elegir la correcta y/o la más completa. La prueba se puntúa sobre 10 puntos. Cada pregunta tiene un valor de 0,5 y cada error restará 0,166 puntos sobre la puntuación total del examen. Las respuestas en blanco no suman ni restan. Es necesario sacar mínimo un 5 sobre 10.

- Prueba de Evaluación Continua. La asignatura consta de una actividad obligatoria que consta de 2 partes: PARTE 1: informe de reflexión; PARTE 2: propuesta literaria. Es obligatorio entregar esta PEC y sacar un mínimo de 5 sobre 10.

En caso de haber superado alguna de las partes de la asignatura (PEC-Prueba Presencial) pero no la totalidad de la asignatura en convocatoria ordinaria, se guardará la parte superada para la convocatoria extraordinaria. Solo se guardarán las calificaciones en el presente curso académico. Si el alumno tiene que volver a repetir la asignatura, deberá volver a realizar la PEC, la Prueba Presencial y la Autoevaluación.

El alumno tendrá a su disposición un documento explicativo de la PEC de la asignatura en la plataforma.

No se aceptarán trabajos grupales, ni entregados fuera de tiempo o forma.

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La PEC consiste en la presentación de un trabajo que consta de 2 partes claramente diferenciadas.

Primera parte (20%). Se ha de realizar un informe de reflexión. Consiste en la realización de una presentación y defensa de cuaderno de bitácora a través de la práctica reflexiva de la formación adquirida a lo largo de la asignatura.

Segunda parte (20%). Se ha de realizar una propuesta literaria en lenguas maternas y/o vehiculares para trabajar en el aula de infantil.

Esta PEC es obligatoria y cuenta un 40% de la nota final. Es obligatorio obtener un 5 para aprobar esta parte.

La nota obtenida en esta PEC (siempre que igual o superior a 5 puntos sobre 10) se sumará a la nota de la Prueba Presencial, siempre que la nota de la Prueba Presencial sea 5 o más, y a la Autoevaluación.

Criterios de evaluación

La PEC en su conjunto contará un 40% de la nota final de la asignatura.

Es imprescindible entregar la PEC con todas sus partes y obtener una puntuación de 5 o más para poder aprobar la asignatura.

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria 20/04/2024 -
Convocatoria extraordinaria 15/05/2024

Comentarios y observaciones

LA CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá a partir de la evaluación de la PEC obligatoria realizada (40%), de la Prueba Presencial (50%) y de la Autoevaluación (10%).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si

Descripción

Se realizará una Autoevaluación sobre los resultados y experiencia de aprendizaje adquiridos durante la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria 15/12/2023 -
Convocatoria extraordinaria 15/01/2024

Comentarios y observaciones

El alumnado que no realice la Autoevaluación o la suspenda perderá la opción de sumar un 10% a la nota final.

Este 10% se sumará a la nota final, siempre que en la prueba presencial y en la PEC se haya obtenido respectivamente un 5 o más sobre 10

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

LA CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá a partir de la evaluación de la PEC obligatoria realizada (40%), de la Prueba Presencial (50%) y de la suma de la Autoevaluación (10%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los contenidos básicos de la asignatura se recogen en un manual. Dicho manual actúa como bibliografía básica de la asignatura.

Gomez, P. y Anguita, J.M. (Coord.) (prevista su publicación para 2023). Literatura Infantil. Editorial Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El equipo docente facilitará en el aula virtual el material complementario para la realización de esta asignatura. Además, dentro del manual de estudio de la asignatura, es decir, de la bibliografía básica, se recogen una serie de materiales recomendados para cada tema.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Todos los recursos de apoyo y webgrafía se encuentran en el Campus Virtual de la asignatura. No obstante, en caso de ser necesario, el Equipo Docente proporcionará a través de los diferentes foros información al respecto. Igualmente, el alumnado dispone del apoyo ofrecido por sus centros asociados y tutores.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.